



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Criminología

Facultad: Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

Código: 1300309 **Nombre:** Psiquiatría Forense

Créditos: 6,00 **ECTS** **Curso:** 3 **Semestre:** 1

Módulo: Metodología. Científico-técnico.

Materia: Ciencias Forense **Carácter:** Obligatoria

Rama de conocimiento: Otras ramas

Departamento: Criminología

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

1303A Maria Teresa Lazaro Casajus (**Profesor responsable**) mt.lazaro@ucv.es

313CR Maria Teresa Lazaro Casajus (**Profesor responsable**) mt.lazaro@ucv.es



Organización del módulo

Metodología. Científico-técnico.

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Social	6,00	Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales	6,00	1/2
Criminalística	18,00	Criminalística Aplicada	6,00	3/2
		Documentoscopia y Grafología	6,00	4/1
		Laboratorio Criminalística. Policía Científica	6,00	2/2
Ciencias Forense	24,00	Anatomía y Fisiología Humanas	6,00	1/2
		Medicina Legal	6,00	2/1
		Psiquiatría Forense	6,00	3/1
		Técnicas de Análisis Forenses	6,00	2/2

Conocimientos recomendados

No se exigen. Se recomiendan nociones básicas de Derecho Penal y de Medicina legal.



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Identificar qué características deben de poseer los Trastornos Mentales para ser susceptibles de ser considerados como circunstancias atenuantes o eximentes en la aplicación del derecho penal y las repercusiones en el derecho civil.
- R2 Entender un informe psiquiátrico forense aportado a un procedimiento judicial, tanto en los criterios de su elaboración como en las reglas médico legales que permiten elaborar las conclusiones medicolegales, y las consecuencias de su aplicación en los procedimientos penales y civiles.
- R3 Conocer los criterios médico legales con los que se valora la imputabilidad, las medidas de seguridad, la capacidad civil o el internamiento en centro adecuado.
- R4 Aprender el papel que desempeñan en los procesos judiciales las víctimas, los delincuentes, y por último el papel de los profesionales que intervienen en dichos procesos: Agentes de Seguridad, Jueces, Magistrados, Fiscales, Letrados, Médicos Forenses, peritos de parte, etc.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

	BÁSICAS	Ponderación			
		1	2	3	4
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		X		
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			X	
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.				X
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.				X
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	X			

	GENERALES	Ponderación			
		1	2	3	4
CG5	Capacidad para obtener y gestionar de manera eficiente la información procedente de literatura científica, revistas especializadas, bases de datos y otras fuentes.				X



CG6	Capacidad para establecer hipótesis explicativas, empleando relaciones de tipo predictivo y operativo que en un contexto criminológico, aporten respuestas al fenómeno delictivo				X
CG7	Capacidad de toma de decisiones, así como el diseño de programas y estrategias tanto de Prevención como de Tratamiento del fenómeno criminal.				X
CG16	Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa en la relación con la Ciencia de la Criminología y así exponer, divulgar y contrastar los frutos de la investigación criminalística y criminológica tanto en el desarrollo científico como en la propuesta de políticas específicas y líneas de actuación.				X

ESPECÍFICAS

Ponderación

1 2 3 4

CE23	Conocimiento y aplicación de las técnicas científicas de investigación del ámbito médico legal y criminalístico, así como el fundamento y elaboración de los distintos informe periciales.				X
CE24	Capacitación para la elaboración de informes periciales criminológicos, así como de intervención pericial en las distintas fases de los procedimientos.				X



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
	55,00%	Realización y resolución de casos prácticos
	15,00%	Asistencia y participación en clase
	30,00%	Examen o prueba objetiva para medir las competencias alcanzadas

Observaciones

La nota mínima para hacer media con el resto de instrumentos de evaluación es de un 5,00. Acorde al artículo 9 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, el sistema de evaluación continua es el sistema preferente de evaluación en la UCV.

El art. 10 permite, no obstante, para aquellos estudiantes que de forma justificada y acreditada manifiesten su imposibilidad de asistencia presencial (o a actividades de comunicación síncrona para las modalidades de enseñanza virtual y/o híbrida), su evaluación con carácter extraordinario en la denominada **evaluación única**.

Dicha evaluación única deberá ser solicitada dentro **del primer mes de cada semestre a Decanato** de Facultad a través de los Vicedecanatos o Direcciones de Máster, compitiendo a este la decisión expresa sobre la admisión de dicha petición del alumno concernido.

Para la asignatura de PSIQUIATRÍA FORENSE, la prueba a realizar en la evaluación única por el estudiante se establece según UNA PRUEBA ORAL ÚNICA, QUE CONSTARA DE 5 PREGUNTAS CORTAS (50% DE LA NOTA FINAL) Y LA VALORACIÓN DE LA IMPUTABILIDAD DE 5 CASOS PRÁCTICOS (50 % DE LA NOTA FINAL)



ASISTENCIA A CLASE EN TITULACIONES PRESENCIALES

Acorde a las directrices de desarrollo de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, en las titulaciones presenciales será precisa la asistencia a clase con un mínimo de un 80% de las sesiones de cada asignatura como requisito para ser evaluado. Ello significa que, si un estudiante no asiste a las sesiones de cada asignatura, en un porcentaje superior al 20%, no podrá ser evaluado, ni en primera ni en segunda convocatoria, salvo que el responsable de asignatura con el visto bueno del responsable de titulación, a la vista de circunstancias excepcionales debidamente justificadas, exoneren del porcentaje mínimo de asistencia.

Idéntico criterio será aplicable para las titulaciones híbridas o virtuales en las que el profesorado deberá mantener el mismo porcentaje en la exigencia de "presencia" en las diferentes actividades formativas, si las hubiera, aunque estas se realicen en entornos virtuales.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 14.4 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en un grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- M2 Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.
- M3 Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios, análisis, diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
- M4 Aplicación de conocimientos interdisciplinares.
- M5 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.



- M6 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M7 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
- M8 Preparación en grupo de lecturas, supuestos y resolución de problemas para exponer, discutir o entregar en las clases o tutoría.
- M9 Estudio del alumno: Preparación individual de lectura, estudio de casos prácticos, jurisprudencia. Redacción de escritos y trabajos para exponer o entregar en las clases o tutorías.



MODALIDAD PRESENCIAL

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clase presencial M1, M2, M3	R1, R2, R3, R4	15,00	0,60
Clase práctica M2, M3	R1, R2, R3, R4	30,00	1,20
Seminario M1	R1, R2, R3, R4	2,50	0,10
Exposición trabajos grupo M3, M4, M8	R1, R2, R3, R4	5,00	0,20
Tutoría M6	R1, R2, R3, R4	5,00	0,20
Evaluación M4, M7, M8	R1, R2, R3, R4	2,00	0,08
TOTAL		59,50	2,38

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en grupo M3, M4, M8	R1, R2, R3, R4	30,00	1,20
Trabajo individual M2, M6, M9	R1, R2, R3, R4	53,00	2,12
TOTAL		83,00	3,32

ACTIVIDADES FORMATIVAS ASÍNCRONAS

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
TRABAJO INDIVIDUAL M2, M6, M9	R1, R2, R3, R4	7,50	0,30
TOTAL		7,50	0,30



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
Conocimientos generales de Psiquiatría Forense	<ul style="list-style-type: none">- Concepto de Psiquiatría forense- La prueba pericial psiquiátrica- La enfermedad mental: su clasificación- Valoración de la imputabilidad del enfermo mental- Medidas de internamiento
Trastornos mentales graves	<ul style="list-style-type: none">-Espectro de la esquizofrenia- Trastorno delirante- Depresión y trastorno bipolar- Trastornos de personalidad
Trastornos de ansiedad	Clasificación y tipos
Trastorno del control de impulsos	Clasificación y tipos
Trastornos somatomorfos, ficticios y disociativos	<ul style="list-style-type: none">- Concepto y diagnóstico diferencial
Trastornos mentales orgánicos	<ul style="list-style-type: none">- Cuadro confusional- Demencias- Psicosis postraumáticas



Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
Conocimientos generales de Psiquiatría Forense	4,00	8,00
Trastornos mentales graves	12,00	24,00
Trastornos de ansiedad	5,50	11,00
Trastorno del control de impulsos	4,00	8,00
Trastornos somatomorfos, ficticios y disociativos	2,00	4,00
Trastornos mentales orgánicos	2,25	4,50

Referencias